

EL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL COMO VÍA NECESARIA PARA LA INTEGRACIÓN PLENA DE LA PERSONA AUTISTA. EXPERIENCIA EN VALLADOLID

*M^a Teresa González González
Gabriel Labajo Rodilana
M^a Angeles Villanueva González
C..E.E. "EL CORRO"*

1.- ACLARACIONES SOBRE EL CAMBIO EN EL TITULO DE LA COMUNICACION.

Quisiéramos aclarar el porqué se ha variado el título anterior: El Centro de Educación Especial como Centro de Recursos para la Integración. En primer lugar, nos llegaron de nuestro contexto próximas dudas sobre aquello que queríamos expresar, pues bien el nuevo título refleja aquello a lo que nosotros hacíamos referencia con anterior denominación, así CENTRO DE RECURSOS sugería la necesidad de contemplar el CENTRO ESPECIFICO como el lugar idóneo y preparado para llevar a cabo una integración con garantías, actualmente, de alumnos con estas características.

En segundo lugar podía y parecía entenderse que eran los profesionales del CENTRO ESPECIFICO, los que desarrollarían toda la labor dejando de lado a aquellas otras personas ajenas al mismo: equipos psicopedagógicos, profesionales y medios materiales dependientes del M.E.C.

Así pues, nosotros abogamos por el CENTRO ESPECIFICO como vía necesaria, pero no suficiente, en coordinación necesariamente, con otros medios (tanto humanos como materiales) de distintos organismos e instituciones (M.E.C., Hospital Clínico Universitario, Centros Ordinarios, etc) para la integración de estos alumnos que si bien pueden seguir los aspectos curriculares en mayor o menor medida, no tienen un acceso deseable en todos los aspectos interactivos y comunicativos.

2.- COMO SURGE LA EXPERIENCIA: Respuesta a las necesidades demandadas externamente.

El Centro dispone de un servicio de diagnóstico y orientación donde son remitidas, en su mayoría, las personas con autismo que se detectan en Valladolid y su provincia. Al mismo llegan los niños a los que hacemos referencia, derivados y explorados previamente en el Hospital Clínico Universitario de Navarra y en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid. Estos niños eran alumnos de distintos Centros de Valladolid, desde donde también se demandan actuaciones. Una vez valorados se informa a las familias, equipos médico-psiquiátricos y equipos psicopedagógicos de la necesidad de una

escolarización en el CENTRO ESPECIFICO compartida con un CENTRO ORDINARIO. Se decide una escolarización en CENTRO ORDINARIO.

Antes de finalizar el curso escolar y previo al plazo de matrícula, los padres acuden a nuestro Centro, ya que sus hijos, si bien avanzan en ciertas áreas curriculares, siguen “aislados”, sin relacionarse ni comunicarse, causa de su mayor preocupación; solicitan de forma voluntaria una escolarización compartida. Los equipos del M.E.C., Centros donde estaban escolarizados y equipos médico-psiquiátricos del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, avalan y reclaman la propuesta de escolarización. Así pues se decide iniciar, con el acuerdo de todas las personas implicadas en la educación de los niños, esta experiencia.

3.- CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS ALUMNOS: Problemas por los que acuden al Centro.

En esta comunicación hacemos referencia a dos casos (en la actualidad hay otro muchacho escolarizado y de características semejantes y otra solicitud de cara al curso que viene), uno de ellos es un cuadro de autismo y otro de psicosis infantil, ambos con C.I. que se encuentran entre 70-78, son alumnos con una edad cronológica de 9 años y que siguen un curriculum de 2º de primaria, un curso por debajo del que corresponde por edad, pero con buen aprovechamiento. Las características que presentan son las típicas en estos casos.

Las características más relevantes, y por las cuales se solicita intervención, son el gran aislamiento, la falta de comunicación y relación con adultos e iguales, las conductas disruptivas en el aula (negativismo, estereotipias, obsesiones, gritos, etc) y los problemas de lenguaje.

Todas las personas de su entorno hacen referencia a estos aspectos, así como a su autonomía personal, evidentemente.

4.- DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA: Organización, Seguimiento y Necesidades.

Una vez decidida la escolarización compartida, se procede a la actualización de los datos sobre los alumnos.

- Evaluación de capacidades: C.I., lenguaje, conducta, etc.
- Evaluación del contexto del CENTRO ORDINARIO: espacio físico, organización de actividades, distribución de alumnos, relación del niño con el adulto y sus iguales, etc.
- Evaluación de las conductas problemáticas en el contexto del CENTRO ORDINARIO.

Una vez finalizado el proceso de evaluación se concretan las actuaciones y orientaciones para el trabajo con los alumnos.

Se decide, así mismo, que la escolarización sea por la mañana en “EL CORRO” y por la tarde en el CENTRO ORDINARIO. Esta elección hace que, en algunos casos, el CENTRO ORDINARIO reestructure sus clases.

Las asignaturas que se imparten en el CENTRO ESPECIFICO son: Lenguaje, Matemáticas y se refuerzan contenidos del Conocimiento del Medio. Y en el CENTRO ORDINARIO: Conocimiento del Medio, Música, Educación Física y Plástica. Esta elección la fundamentamos en que, creemos, ciertas asignaturas se suelen trabajar aisladamente, lo que nosotros solventamos con trabajo de las mismas en pequeño grupo donde los alumnos interactúan, se comunican y comunican unos a otros todo aquello que realizan, todo aquello que dudan o todo aquello que desean, es decir, trabajamos el currículum desde la relación y comunicación. Las situaciones y asignaturas del Centro ordinario provocan por sí mismas la necesidad de compartir, lo que sirve de estrategia para la generalización de los aprendizajes en el área de la comunicación y relación.

¿Cómo llevamos a cabo el seguimiento?, se establece de la siguiente forma:

- Seguimiento equipo - equipo.
- Seguimiento tutor - tutor: diario, mediante notas, teléfono y reuniones personales periódicas.
- Seguimiento, conjunto, tutores - equipos.
- Seguimiento y observación directa del alumno por parte del psicólogo del Centro Específico.

Los seguimientos son la evaluación día a día de este proyecto, lo que nos permite intervenciones más efectivas.

¿Qué problemas han surgido en el desarrollo de esta experiencia?. Todos los problemas que vamos a enumerar, son subsanables:

- Indefinición en la matrícula del alumno, lo que dificulta la organización del centro y crea inseguridad en el personal del mismo.
- La imposibilidad de desplazamiento del profesor tutor del Centro Específico al aula del centro Ordinario, lo que facilitaría y serviría de apoyo al mismo.
- La imposibilidad en el desplazamiento de otros profesionales de forma más rigurosa.
- La imposibilidad por parte de los equipos psicopedagógicos de hacer un seguimiento exhaustivo.
- La falta de recursos (humanos y materiales) del profesorado del Centro Ordinario.
- Otras variables de personalidad que afectan a profesionales que se enfrentan por primera vez a un alumno con estas características.

5.- CONCLUSIONES.

Necesidades que surgen de la evaluación de la experiencia.

Hemos intentado justificar qué sentido tiene el Centro Específico en la integración de alumnos con graves problemas. No es objeto de esta comunicación exponer la evaluación curricular y los avances en comunicación de estos alumnos, que sería tema aparte, (que sí están objetivados por parte de todas las personas implicadas) si no dejar patente la validez del trabajo y que sus resultados están objetivados por la convocatoria de una reunión, llevada a cabo el año anterior, de la coordinación de Educación Especial, equipos psicopedagógicos de sector (todos), equipos médicos-psiquiátricos y equipo terapéutico del centro "EL CORRO" en la que se decide hacer un esfuerzo para detectar a este grupo de alumnos que fuesen susceptibles de una ayuda de este tipo.

Por último las necesidades que surgen de todo ello son las siguientes:

- Regular estas escolarizaciones de alguna forma, ya que, si se encuentra contemplado en la LOGSE, pero no regulado.
- Subsanan el problema de la matrícula de los alumnos.
- Mayor implicación por parte de los equipos psicopedagógicos del sector.
- Aportación de recursos humanos y materiales.

Todas estas necesidades quedarían subsanadas al cubrirse la primera: “Regular la escolarización compartida” ya que nuestro centro es un Centro Privado Concertado, que no puede asumir, ni es su función, todo lo que conlleva este tipo de escolarización.

6. AGRADECIMIENTOS.

Nuestro sincero agradecimiento a todas aquellas instituciones y profesionales que han hecho posible que una idea se convierta en una realidad fructífera:

- Coordinación de Educación Especial del Ministerio de Educación y Ciencia de Valladolid.
- Equipos psicopedagógicos del sector de Valladolid.
- Tutores y otros profesionales de los centros Educativos:
 - . Colegio Nuestra Señora del Rosario (Francesas).
 - . Colegio Público Narcirso Alonso Cortés.
 - . Colegio Público San Fernando.